



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 142 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 FEB 2017



VISTOS:

El Oficio N° 117-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 22 de febrero de 2017, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita designar al Comité de Recepción de la obra "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas – Tramo I"; y el Proveído de fecha 22 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Reglamento de la nueva Ley de Contrataciones del Estado, señala en su artículo 178°, que en la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, lo informa a la Entidad, ratificando o no lo indicado por el residente, previa anotación en el cuaderno de obra de los alcances de su informe. En caso que el inspector o supervisor informe a la Entidad que la obra ha culminado, la Entidad debe designar un comité de recepción dentro de los siete (7) días siguientes a la recepción de la comunicación del inspector o supervisor. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos siendo el inspector o supervisor solo asesor técnico de dicho Comité;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 388-2016-UNTRM/R, de fecha 16 de junio de 2016, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Meta "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas Tramo I" del proyecto "Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", con código SNIP N° 314852, con un plazo de ejecución de noventa días calendario, cuyo presupuesto asciende a S/ 482,614.70 (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos catorce con 70/100 Soles);

Que, con Informe N° 002-2017-UNTRM-DIGA-WBB/IO, de fecha 17 de febrero de 2017, el Inspector de la Obra, informa que se ha culminado la construcción de la obra "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas – Tramo I", del Proyecto con código SNIP N° 314852 y a través del



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 142 -2017-UNTRM/R

Cuaderno de Obra de Obra N° 56, y de conformidad con lo expuesto por el residente, se solicita conformar el Comité de Recepción de la obra antes mencionada;

Que, mediante documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo designando al Comité de Recepción de la obra, antes citada, proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

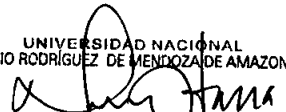
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Recepción de la obra "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas – Tramo I", del Proyecto con código SNIP N° 314852, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

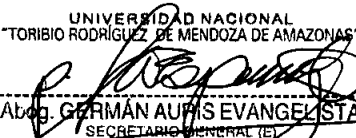
Ing. Percy Ramos Torres	Presidente
Ing. Wuilver Antonio Reina Mori	Miembro
Ing. Wilso Bardales Bazán	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMÁN AULIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
Lmyr/